

Medición e impacto de la actividad económica informal en el ámbito tributario en la ciudad de Guayaquil

Measurement and impact of informal economic activity in the area of taxation in the city of Guayaquil

*Alex Parra Rosero**

Resumen

La presente investigación está ligada a un estudio sobre la medición e impacto de la actividad económica informal en el ámbito tributario en la ciudad de Guayaquil. Drásticas transformaciones relacionadas a la inestabilidad económica se observan. Los diagnósticos realizados son producto de un análisis y/o estudio económico y estadístico que se realizó eficientemente en un trabajo de campo con la ayuda de alumnos y docentes de la UPS.

Palabras clave

Actividad informal, evasión de impuesto.

Abstract

Present research is related to a study about the measuring and impact of economical informal activity in the tax system field. Drastic transformations related to the economical instability are watched. Diagnoses done are product of statistics and economical analysis and study which were prepared efficiently in a field work with the assistance of students and teachers of the UPS.

Keywords

Informality, evasion of tax.

Forma sugerida de citar: Parra, Alex. 2011. Medición e impacto de la actividad informal en el ámbito tributario en la ciudad de Guayaquil. Retos 2. Julio/diciembre. Pp. 155-164.

* Ingeniero Comercial y Empresarial. Docente UPS. E mail: aparra@ups.edu.ec.

Antecedentes de la informalidad

En 1972 el término sector informal se hizo popular en los círculos de desarrollo académico internacional. El término informalidad se refiere a que lo ven como otras actividades económicas que no encajan entre las categorías perfectas de lo que una economía capitalista dependiente urbana debería ser.

En la decimoquinta “Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo” celebrada en 1993, la Organización Internacional del trabajo (OIT), estableció una propuesta de definición operativa de sector informal, la que incluye a las unidades económicas de los trabajadores por cuenta propia quienes usan fuerza de trabajo familiar, y a las unidades de tamaño relativo pequeño que utilizan trabajo asalariado; se convino que el límite de tamaño de una unidad para ser considerada como parte del sector informal sería precisado en cada país.

Así como lo propone la OIT, la forma más consistente de analizar la situación de quienes se encuentran en la economía informal es en términos de déficit de trabajo decente.

Los trabajos en malas condiciones, improductivos y no remunerados que no están reconocidos o protegidos por la ley, la ausencia de derechos en el trabajo, la inadecuada protección social y la falta de representación y de voz se producen más en la economía informal, especialmente en el extremo inferior constituido por las mujeres y los trabajadores jóvenes.

Ecuador y la actividad informal

Una nueva generación de políticos hoy hace el mismo diagnóstico que el congreso de entonces.

Una empresa para pagar sueldos relativamente altos con estabilidad, tiene que invertir y mejorar procesos, para tener menos trabajadores.

La apertura que vivimos torna imposible ignorar las realidades económicas.

El Gobierno dio el primer paso en la política para que en cuatro años el ingreso familiar iguale la canasta básica. Pero el aumento tan pronunciado de salarios es un factor en el aumento de precios.

Con la política de que los salarios atrapen al costo de la canasta, y la subida de ésta, en parte causada por el aumento salarial, lo que vamos a lograr es que Ecuador sea un país caro y de importación, más no de producción. Por lo tanto, país de desempleo.¹

Justificación

La actividad económica informal² en la ciudad de Guayaquil es una parte de la economía que está creciendo constantemente, aunque se ha tratado de eliminar con ordenanzas municipales y hasta gubernamentales, aún no se ha obtenido mayores avances. En las últimas décadas los países en vía de desarrollo, en especial los latinoamericanos, han convivido con una problemática de índole social y económica, que es un común para todas ellas; se trata del crecimiento de la llamada “economía informal”.

Dado el auge que presenta la economía informal en tales países, diversos

investigadores se han preocupado por encontrar los aspectos inherentes a la misma como por ejemplo: sus causas, sus consecuencias, sus limitaciones, sus alcances, sus definiciones e incluso su medición.

Identificación de variables y su análisis respectivo dentro del modelo de encuesta

La encuesta que se ha aplicado revela los datos más relevantes para poder tener un mejor entendimiento de las actividades informales en la ciudad de Guayaquil, y su incidencia en el sistema económico y tributario de nuestro país.

Para poder llegar a este entendimiento debemos pasar por diversas secciones de variables.

Empezando por definir el lugar de ubicación, con esto sabremos en qué lugares hay mayor incidencia de negocios o actividades informales.³ Variables intermedias: La encuesta pretende describir el motivo que impulsa a los comerciantes a emprender este tipo de negocios, al igual que el conocimiento de las leyes vigentes de tributación y el uso correcto de los documentos comerciales.⁴

Variables de resultados: Se debe especificar a través de éste instrumento también cuáles son las actividades que se realizan en éste sector y cuál sería el posible beneficio para el país de hacerse control sobre ellas.

Como tienen relevancia en la investigación, ayudando en el proceso de medición donde se procede a ubicar algunas de ellas en un grado de importancia para el encuestado.

Dentro de las actividades informales que se desarrollan, se pueden mostrar muchas, quizá aún no conocidas que suelen ya no ser pequeñas empresas sino medianas y con varios tipos de productos.

Estableciendo un proceso sostenible que recopiló información sobre la naturaleza, las características, la magnitud y las razones de la actividad económica informal en la urbe; determinando las condiciones de trabajo y sus efectos en la sociedad.⁵

Medición de resultados

En una economía pujante y relativamente desregulada, los informales no dejarían de ser más que una curiosidad típica de una gran metrópoli. Sin embargo, en países del tercer mundo resulta que los informales son un gran porcentaje de la población. Esto se debe más que nada a la pobreza extrema que obliga a los informales, padres de familia como todos los formales salir a buscar el pan del día de la mejor manera posible a través del comercio.

En este sentido, el municipio mediante la construcción de mercados, al mismo tiempo que ha ido regenerando ha creado alternativas para aquellos que no pueden pagar ni siquiera el alquiler del local.

Si bien es cierto un sector como este se va incrementando con el pasar de los años, ya que hay muchos que se dedican a la elaboración de artesanías, a prestar servicios y esto no genera ningún tipo de responsabilidad con el Estado, que les brinda las condiciones para poder expedir sus productos.

Entonces, es de cuestionarse saber cuánto de estos impuestos que serían provenientes del sector informal no estamos recibiendo.

Para que una actividad empiece a generar ingresos para el país, ésta debe constar en los registros estatales. Para ello el primer paso a seguir es la obtención del RUC (Registro Único de Contribuyentes) y luego el RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano).

Una vez que los comerciantes obtienen el RUC y el RISE, acceden a una serie de beneficios, además de que están contribuyendo al desarrollo del país.

Un comerciante que ha sido registrado al RISE no necesita hacer declaraciones, por lo tanto evita los costos de compra de formularios, y la contratación de terceras personas para su respectiva elaboración, no deben hacer retenciones, y sus comprobantes son mucho más sencillos y adicionalmente no tienen la obligación de llevar contabilidad.

Un contribuyente RISE entregará comprobantes de venta simplificados, es decir notas de venta o tiquetes de máquina registradora autorizada por el SRI, para los requisitos de llenado solo deberá registrarse la fecha de la transacción y el monto total de la venta (no se desglosará el 12% del IVA).

Los documentos emitidos sustentarán costos y gastos siempre que identifiquen al consumidor y se detalle el bien y/o servicio transferido.

Discusión de resultados

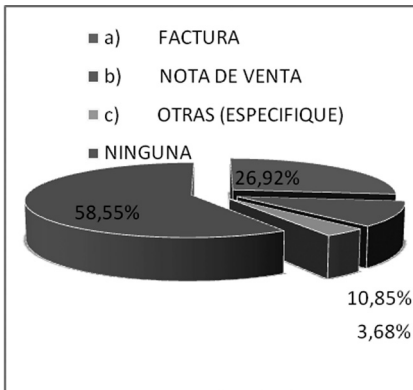
La encuesta nos revela que de las personas que son de nacionalidad ecuatoriana un 65,04% provienen de otras ciudades diferentes a las de la locación de su negocio informal y el restante 34,96% pertenecen a la ciudad de locación del negocio.

Se observa que existen diversas actividades informales y que los comerciantes se enfocan en ellas de acuerdo a las necesidades de su entorno y según el capital disponible para invertir en el negocio, siendo las más comunes las siguientes:

- Actividades varios 17,50%.
- Venta de bebidas 16,81%.
- Frutas 10,03%.
- Comida rápida 9,86%.
- Accesorios personales 9,09%.
- Caramelos 7,20%.
- Ropa 6,86%.
- Pan 6,78%.
- Bolos 4,89%.
- Helados 4,89%.
- Accesorios telefónicos 4,37%.
- Tarjetas telefónicas 1,72%.

Los ingresos de los comerciantes informales son claramente diferentes a los percibidos por un trabajador en relación de dependencia, quién recibe su sueldo quincenalmente, o en ocasiones de forma mensual; la característica principal de los negocios informales es que un 90,80% tiene ingresos a diario, seguido se encuentran los ingresos de forma semanal con un 5,67%.

Gráfico 1: Documento tributario



Elaboración: Autor.

Otra de las características importantes de los negocios informales es la carencia de documentación que respalde la actividad. El 58,55% de los informales encuestados respondió que no emiten ningún tipo de comprobante que pueda respaldar la venta, tan solo un 26,92% registra la emisión de facturas, mientras que un 10,85% generan notas de venta, y solo una minoría del 3,68% otro tipo de comprobantes pero sin valor tributario.

Son pocos los microempresarios que se preocupan por tener sus papeles y permisos legales para ejercer bien la actividad comercial, entre este grupo dentro de los encuestados se obtuvo un resultado del 5,25%; seguido por un porcentaje mínimo de personas capacitadas con los nuevos sistemas que ofrecen para los microempresarios el sistema RISE con un 2,72%; un 91,30% quieren ejercer la actividad independiente de todo sistema de regulación y son personas naturales no registradas en el SRI, personas naturales sin RUC y que de ninguna manera pagan im-

puestos, pues no tienen facturas, y un 0,72% otros.

Se pudo obtener información muy importante acerca del lugar en el que se brindan este tipo de servicios y actividades informales, dentro de estos tenemos:

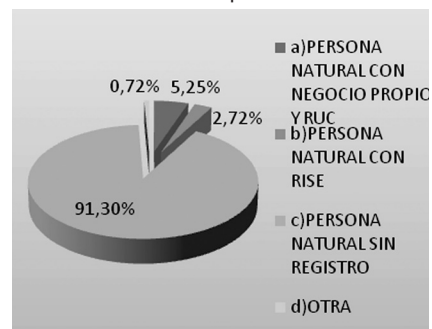
Ambulantes (65,86%). Ofrece mayor comodidad, no pagan local y pueden pasar desapercibidos por las autoridades, pues se transportan de un lugar a otro con los productos y/o servicios para sus consumidores.

Domicilio a domicilio (1,72%). Dentro de este grupo de encuestados están las personas que desempeñan actividades como gasfitería, belleza entre otros, que brindan comodidad al ir de casa en casa sin que el cliente salga.

Vehículo para transporte de personas (1,72%). Personas que se dedican al servicio de taxi son específicamente los que conforman este grupo.

Puesto improvisado en la vía pública (8,79%). Quienes venden artesanías fuera de colegios, o quizá helados, o algún tipo de alimento que únicamente necesita de una mesa para mostrar los productos que ofrece.

Gráfico 2: Tipo de RUC



Elaboración: Autor.

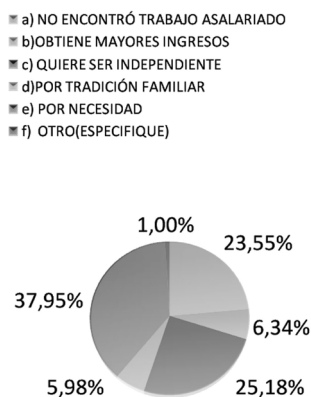
Puesto fijo en vía pública (13,28%). Quienes han obtenido permisos para desempeñar sus actividades y utilizar un espacio otorgado por la Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Local fijo en mercado público (8,97%). Quienes alquilan espacios dentro de un mercado, como ciertos artesanos que expenden sus productos en estos lugares.

La economía informal, al no pagar impuestos, ofrece sus productos y servicios a un costo inferior al que ofrecen los comercios formales y que sí pagan impuesto, propiciando una competencia desleal (inequitativa y desigual).

Según nuestros estudios a través de una muestra de la población en la actividad económica informal debemos analizar el cumplimiento de las reglas tributarias en el concepto de evasión.⁶

Gráfico 3: Motivos para iniciar el negocio.



Elaboración: Autor.

Con el resultado obtenido se determinó que un 91,30% de comerciantes no registran su actividad económica;

son personas naturales sin registro alguno. Lo cual conlleva a que ese porcentaje encierre a empresarios morosos y a los que evaden el pago del Impuesto a la Renta, IVA e ICE, mientras que el restante corresponde a los que sí cumplen los pagos. Siendo menester mencionar aduanas y rentas.

Respecto a los porcentajes analizados en la depuración de datos podemos hacer un cálculo por cada US \$ 100, tomando como ejemplo la base del 12% del IVA. Donde se estimó la pérdida de US \$ 10,96.

Asignando una cantidad US \$ 1'000.000 mensual; el Gobierno pierde alrededor de US \$ 109.560, que anualmente pueden llegar a US \$ 1'314.720 en evasión de impuestos.

El sector informal que provoca esta evasión directa e indirectamente, es porque muchos de ellos no tienen estudios superiores, lo cual implica que no obtengan trabajo legalmente.

De este grupo de personas se puede considerar que tan solo un 23,88% se dedica a estas actividades porque tiene cargas familiares que asumir, por lo tanto, el otro 76,12% las realiza para beneficio propio.

El porcentaje de los que tienen estudios superiores, no encuentran oportunidades laborales por la falta de plazas de trabajo, por ello buscan tener un tipo de negocio informal. Otros son los que no pueden conseguir trabajo por varios motivos como nivel de educación, edad, nacionalidad (extranjeros con negocios informales), entre otros.

Solo un 2% realiza además del negocio informal una actividad en re-

lación de dependencia para obtener un ingreso fijo, mientras que el 98% de encuestados solo realizan la actividad informal, a la que dedican gran parte de su día y que para beneficio de ellos produce mayores ingresos económicos.

Muchos de los encuestados hicieron énfasis en la falta de empleo, en consecuencia buscan ser independientes para obtener ingresos que permitan cubrir sus necesidades, lo cual los motiva a seguir en este proceso de crecimiento microempresarial pero de todas formas informales.

Recomendaciones: finalidad del estudio

En el análisis realizado, por temas de evasión, no se pretendió agotar con dicha mención la totalidad de las mismas, simplemente hemos enunciado las que a nuestro juicio son las principales, y sobre las que la Administración Tributaria debería actuar en lo inmediato.

En ese sentido consideramos adecuado indicar, las que a nuestro juicio serían algunas de las herramientas a utilizar para subsanar esas falencias que afectan en forma directa el nivel de recaudación.

Conciencia tributaria

En este aspecto mencionamos que el Estado debería incrementar su rol de educador en el tema tributos, se deberían profundizar las medidas tendientes a informar a la ciudadanía sobre los efectos positivos del pago de los tributos y la nocividad que produce la omisión del ingreso de los mismos.

La enseñanza del cumplimiento fiscal debe ser inculcada a los ciuda-

danos desde temprana edad, se debe comenzar en la etapa de la educación primaria a los fines de arraigar estos conceptos desde la niñez.

En este sentido mencionamos que la creación de una conciencia tributaria no tiene una atención adecuada, sobre todo en los países en vías de desarrollo, entre los que nos encontramos.

El desconocimiento de las funciones vitales que cumple el Estado para con la sociedad, como la educación, justicia, salud y seguridad, hacen que exista por parte de los habitantes una especie de apatía sobre la política tributaria y con ello un desinterés social general.

La tarea a desarrollar en este ámbito es inmensa, con un gran abanico de posibilidades, queda en manos del gobierno analizar los costos que pudieran derivar de su inserción en los planes de educación cívica de las futuras generaciones

Para ello es necesario confrontar esta erogación no solo con los costos sociales del incumplimiento y presión social que ejercen en la sociedad los evasores y elusores,⁷ sino también con respecto hacia el contrato social llevado a cabo por el pueblo y el Estado, a fin de que administre los fondos que no son propios.

Una de las herramientas decisivas para estabilizar el cambio, es la “Culturización Tributaria”, que comprende la dirigencia empresarial, sindical, política, cultural, etcétera, y engloba obviamente a la esfera del Estado.

Como una de las vías para poner en marcha este proceso de cultura-

ción tributaria, es imprescindible utilizar todas las herramientas al alcance del Estado, a modo de ejemplo podemos citar:

a) *Publicidad masiva*. En este sentido el organismo regulador ha realizado cortos publicitarios en los medios televisivos, los que dan ejemplos sobre actos de evasión consumada.

También publicidad participativa como lo es la Lotería Tributaria, lo cual motiva al público a exigir su comprobante de compra para que cumplan con el ciclo tributario que dispone la ley.

b) *Participación de los Colegios Profesionales*. Contar con la colaboración tiene un doble efecto, por un lado, se logra la participación directa de la matrícula y, por otro, el efecto multiplicador con que cuentan estos entes, no solo por contar con personas con un nivel de conocimiento superior a la media de la sociedad, sino también por la inserción de ellos en la población.

c) *Difusión tributaria*. Se debería incrementar la difusión inductiva realizada por el propio organismo, llevada ésta a despertar o estimular la conciencia social, poniendo de relieve los beneficios de la menor onerosidad que produce el cumplimiento en término.

Sistema tributario poco transparente

Decimos que se atenta contra un sistema transparente cuando no existe una combinación adecuada de gravámenes tales como los que se aplican a las rentas, patrimonios, consumo y

aquellos impuestos que son creados para un fin específico como el Fondo destinado a la financiación del sistema educativo.

Se propone en otro orden de cosas que el sistema a aplicar en el país, revea e incorpore medidas tendientes a eliminar las causas no deseadas de operaciones realizadas bajo condiciones que afectan al mercado económico.

Por ello la Administración Fiscal en el mejoramiento de su sistema tributario debe propender a:

- Respetar los principios de equidad, tanto vertical como horizontal.
- Que las leyes tributarias respeten los principios de proporcionalidad, igualdad, transparencia, no confisicatoriedad(9),⁸ etcétera.
- Observar principios constitucionales que en definitiva apuntalan un sistema respetuoso de los derechos y garantías individuales insertas en la carta magna.
- Respetar el principio de economicidad de los impuestos.

Administración Tributaria poco flexible

Esta situación de exigencia de versatilidad del sistema tributario como consecuencia de la necesidad de ensamblar ambos objetivos, torna imprescindible una coordinación permanente entre los administradores tributarios y los que deciden la política fiscal.

Entre los objetivos de máxima que requiere una administración flexible, es que actúe en pos de la simplificación de las normas tributarias y sus propios procedimientos de trabajo, situación

ésta necesaria a los fines de facilitar las tareas del contribuyente y de la propia administración.

Medidas tendientes a combatir la evasión y mejorar la recaudación

Al final de la presente exposición nos parece adecuado hacer un alto y reflexionar sobre los graves daños que producen en la sociedad la evasión fiscal.

Debemos reflexionar sobre los grandes problemas que produce la falta de ingresos a las arcas del Estado y por último reflexionar sobre las probables vías de solución a esta indeseada situación.

Coexistir con la evasión fiscal es permitir la ruptura de los relevantes principios de equidad, es fomentar, de cierta manera la existencia de un círculo perverso de ineficiencia en la economía, que como mencionáramos, erosiona los más profundos cimientos de la estructura de un país, produciendo una mala asignación de los recursos del Estado y desviando aquellos que no llegan a ingresar al mismo.

Sin lugar a dudas que la lucha no es fácil, no solo hace falta una decisión política sino, que es un verdadero desafío de toda la sociedad.

Tomar conciencia del grave problema que acarrea esta situación es interpretar con madurez cívica y republicana, los principios fundamentales de la convivencia humana.

No solo hablamos de lo antijurídico del acto, dado que de ello no existen dudas, ni si son valederos los argumentos superfluos esgrimidos que incentiva tal actitud, deberíamos interpretar los hechos en lo más profundo del sentimiento humano y social por naturaleza.

No es en vano el accionar de la Administración Tributaria en su misión de combatirla, pero más importante aún sería el sinceramiento de la sociedad toda, en este aspecto, en especial el de los niveles de gobierno, a fin de transparentar su gestión, elevar su legitimidad y sostener su credibilidad.

Estamos ante un nuevo gobierno, ésta es una oportunidad única, hoy la sociedad, cansada de ver malos ejemplos del descuido de la cosa pública, de una corrupción incontrolada, se encuentra esperanzada en un cambio.

Es este sentimiento generalizado, que la Administración Tributaria debe interpretar, ajustando su conducta al clamor popular de la necesidad del cambio, y, a través de un cambio de rumbo, asegurar los recursos que el Estado necesita, ajustado su actuar a lo dispuesto en la materia por las más altas autoridades de la Nación.

Notas

- 1 La falta de fuentes de empleo, los altos precios de la canasta básica y los bajos salarios son los antecedentes del trabajo informal o autónomo, aquel al que la Asamblea Constituyente le reconoció garantías, pero que ha provocado conflictos entre comerciantes y autoridades municipales en el país.
- 2 Sector Informal es: El conjunto de agentes económicos que no pueden ocuparse en el Sector Moderno de la economía; debiendo realizar actividades que les permitan autogenerar ingresos, bajo la restricción de un escaso acceso a factores de producción complementarios al trabajo, debiendo utilizar para esto con cierta frecuencia, medios ilegales para obtener fines legales.
La economía Informal es definida como un trabajo remunerado en dinero o en especies, por el intercambio de bienes y servicios al igual que en la economía formal, con diferencia que dentro de ella se definen dos grandes esferas:

1. Servicios de Rentas Internas (SRI), donde paga el intercambio al Estado.
2. El sector Privado, donde quien paga es el usuario o cliente y la dinámica está regida por la competencia y el beneficio en la oferta de bienes y servicios.

Estos dos ámbitos definen un sistema de formas (tanto fiscales como institucionales) que estructuran un sistema económico moderno. De allí que se considere que la economía formal es la que impulsa el desarrollo económico de una sociedad.

- 3 Principales zonas donde se realizaron las encuestas: **Avenidas:** Domingo Comín, Quito, 9 de Octubre, Machala, Carlos Plaza Dañín, Las Américas, Portete, Francisco de Orellana. **Calles:** Lorenzo de Garaicoa, José Francisco de Sucre, Chile, Clemente Ballén, Esmeraldas, Tungurahua, Eloy Alfaro Delgado, Ayacucho, Luque, Vélez, Chimborazo, Gómez Rendón, Rodolfo Baquerizo Nazur, Benjamín Carrión Mora, Los Ríos, Pichincha, Martha Bucaram de Roldós, Mercado de El Recreo. La mayor concentración de actividad informal se localizó en las calles Lorenzo de Garaicoa, Chile, Clemente Ballén, Esmeraldas, Tungurahua, Gómez Rendón; calles en la zona céntrica de Guayaquil (La Bahía), asentada la comercialización donde se exponen todo tipo de productos, al igual que en el mercado de El Recreo.
- 4 Cabe especificar que los documentos comerciales son el soporte de las operaciones realizadas, comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de la actividad comercial, de acuerdo con los usos y costumbres generalizadas y las disposiciones de la ley.

Uno de los documentos comerciales de gran importancia es la factura, siendo la relación escrita que el vendedor entrega al comprador detallando las mercancías que le ha vendido, indicando cantidades, naturaleza, precio y demás condiciones de la venta.

- 5 La recopilación de datos e información mencionados son resultado de la realización de la encuesta. Se realizaron 1.200 encuestas, las cuales pasaron por el proceso de depuración, tabulación e ingreso de datos. Con el objetivo de que la información sea válida para el análisis correspondiente, este proceso obtu-

vo 1.177 encuestas calificadas. Gracias a la muestra tomada se determinan datos aproximados a la población

- 6 La evasión tributaria es una violación de la ley; es decir, es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país, por quienes están jurídicamente obligados a abonarlo, y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u emisivas violatorias de disposiciones legales.
- 7 Elusión. Es la práctica mediante la cual se cotiza al Sistema General de Riesgos Profesionales, sobre un valor inferior al realmente devengado por el trabajador. Ejemplo: el empleador que cotiza sobre el salario mínimo mensual legal vigente, cuando en realidad el trabajador devenga una suma superior.
- 8 Confiscatorio. Acción de privación de bienes; que revoca el derecho de propiedad.

Referencias bibliográficas

Sitios web

- <<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/desemecuator.htm>>
- <http://www.global-labor.org/la_economia_informal.htm>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_informal>
- <<http://www.cambiemosecuador.com/2008/06/los-informales.html>>
- <<http://www.proinder.gov.ar/Productos/Biblioteca/contenidos/estinv.08.acceso%20de%20los%20peque%C3%B1os%20productores%20al%20cr%C3%A9dito%20formal%20e%20informal.%20diagn%C3%B3stico%20y%20propuest.pdf>>
- <<http://www.eluniverso.com/2008/05/18/0001/21/781678032F5C410CB5E5F06CB245E9C8.html>>
- <http://www.flacso.org.ec/paginas/Documento_01.htm>
- <<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/guayaquil-con-un-ritmo-dominado-por-el-comercio-299599-299599.html>>
- Jacques Charmes, OIT (Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture)

Envío 31/agosto/2011 - Aceptación 23/noviembre/2011